



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**



0320 –

Bogotá, D.C.,

Señor:

JOHANNY CASALLAS

Calle 24 # 40 – 22

Código Postal: No registra

Bogotá D.C.

Asunto: Su escrito con radicado SIC 30747

Respetado Señor:

En el documento por ud presentado, propone a una serie de Entidades, implementar una ley que promueva centros de rehabilitación para consumidores de estupefacientes, abolir la llamada dosis personal y otra serie de iniciativas; sobre el particular, se precisa, que conforme a la Constitución Política de Colombia, la Registraduría Nacional del Estado Civil no elabora Leyes, y es el poder Legislativo quien confecciona las normas (artículos 150 y ss), de ahí que se procedió a remitir su iniciativa al Congreso de la República como se aprecia en la impronta anexa.

En el mismo orden de ideas, nos permitimos manifestar, que también se remitió su escrito al Departamento Nacional de Planeación como se aprecia en el otro anexo adjunto a este documento, pues dicho Ente, según reporta la página correspondiente, tiene como fin, liderar, coordinar y articular la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible e incluyente del país, al tiempo que, verifica, como su nombre lo indica, cuestiones de Planeación Macroeconómica del Estado, vigencias futuras, y demás que podrían tener relación con su propuesta.

Finalmente, se acota que, en lo atinente a los requisitos y procedimiento para implementar iniciativas populares legislativas y normativas, estos figuran en la Ley 1757 de 2015.

Atentamente,

Marisol Urdinola
Abogada Oficina Jurídica

Anexo: Lo anunciado en dos (2) folios

Oficina Jurídica

Av. Calle 26 No. 51 – 50 – Piso 5º. – (1) 2 20 28 80. Ext. 1509 - 1518 - Bogotá D.C. - www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”

Marisol del Pilar Urdinola Contreras

De: Notificacion Judicial
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 10:02 a. m.
Para: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Asunto: RV: REMISIÓN POR COMPETENCIA
Datos adjuntos: PETECION TRAMITE DE LEY.PDF

Buenos días:

Como quiera que la petición adjunta implicaría una eventual propuesta legislativa que implica abolición de la dosis personal, y otras iniciativas legislativas, nos permitimos remitir el tema al H. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, a fin que verifiquen lo pertinente.

Cordial saludo,

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

Marisol del Pilar Urdinola Contreras

De: Notificacion Judicial
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 10:15 a. m.
Para: Marisol del Pilar Urdinola Contreras
Asunto: RV: REMISIÓN POR COMPETENCIA
Datos adjuntos: PETECION TRAMITE DE LEY.PDF

-----Mensaje original-----

De: Notificacion Judicial
Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2019 8:41 a.m.
Para: 'servicioalciudadano@dn.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@dn.gov.co'
Asunto: RV: REMISIÓN POR COMPETENCIA

Buenos días:

Como quiera que la petición adjunta implicaría una eventual propuesta que envolvería articulación entre varios Entes y planeación macroeconómica que a su vez conlleve manejo de recursos presupuestales, (el interesado propone emplear una serie de recursos del Estado en la rehabilitación de personas adictas a sustancias psicoactivas de cierta manera, incluidos inmuebles de estupefacientes, humedales, zonas rurales - parques - etc), nos permitimos remitir el tema al DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, a fin que verifiquen lo pertinente.

Cordial saludo,

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.